

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA-EN LIQUIDACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Latacunga, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA-En Liquidación, en su local ubicado en la calle Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez, previamente convocada para el efecto por el Presidente Ejecutivo, según publicación realizada en el Diario "LA GACETA", de esta ciudad de Latacunga, el jueves 16 de marzo de 2017.

Siendo las 09h15, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA-En Liquidación, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Por el Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER con el 64,41% del accionario, 20.949.785 acciones, representado por el Dr. Jorge Yépez, conforme la carta poder otorgada por el Ing. Medardo Cadena Mosquera, Ministro de Electricidad y Energía Renovable; por el Accionista Municipio de Latacunga con el 12,51% del accionario, 4.068.576 acciones, representado por el Dr. Patricio Sánchez Yáñez, Alcalde del GAD Municipal de Latacunga; por el Accionista Municipio de Pujilí con el 4,78% del accionario, 1.554.303 acciones, representado por el Dr. Luis Fernando Matute Riera, Alcalde del GAD Municipal del cantón Pujilí; por el Accionista Municipio de Salcedo con el 3,30% del accionario, 1'072.251 acciones, representado por el Ab. Darío Proaño, conforme la carta poder otorgada por el Ing. Héctor Gutiérrez Padilla, Alcalde del GAD Municipal del cantón Salcedo; por el Accionista Municipio de Saquisilí con el 1,83% del accionario 596.672 acciones, representado por el Lic. Juan Alomoto Totasig, Alcalde del GAD Municipal de Saquisilí; y, por el Accionista Municipio de La Maná con el 0,19% del accionario, 60.914 acciones, representado por el Ab. César Neira, conforme carta poder otorgada por el Sr. Juan Villamar Cevallos, Alcalde del GAD Municipal de La Maná.

Al encontrarse subrogando la Presidencia Ejecutiva el Ing. Luis Castelo León, Presidente del Directorio, actúa como secretario; los señores accionistas nombran al Dr. Jorge Yépez, representante del Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER como Presidente Ad-Hoc para dirigir esta sesión.

Asisten además la Lic. Wilma Montaluisa Vivas, Comisaria de la Empresa; Ing. Raúl Ulloa, Director de Planificación; Ing. William Suárez Silva, Director de Finanzas; Dr. Vinicio Cevallos Albuja, Asesor Jurídico,

Encargado y la Lic. Elsa Almeida Granja, Secretaria General de la Empresa.

Previa la constatación del quórum reglamentario, con la presencia del 87.02% del accionariado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, conforme a la Convocatoria publicada en el Diario "LA GACETA", el 16 de marzo de 2017, que es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Administrador de la Empresa sobre el Ejercicio Económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
5. Reactivación.

El señor Presidente Ejecutivo Subrogante, informa a los señores Accionistas que, ante la renuncia irrevocable del Ing. Miguel Lucio Castro, Presidente Ejecutivo de la Empresa, de fecha 14 de marzo de 2017, y conforme al Art. 41, numeral 5 del Estatuto Social de la Empresa, se encuentra subrogando éstas funciones a partir del 15 de marzo de 2017.

Interviene el Dr. Jorge Yépez, manifiesta que al ser una Junta Ordinaria y, amparado en el Art. 234, inciso segundo de la Ley de Compañías, propone se incluya como primer punto del orden del día, el conocimiento de la renuncia del Administrador de la Empresa y la ratificación del Ing. Luis Castelo León, Presidente del Directorio, como Presidente Ejecutivo Subrogante.

Los señores Accionistas están de acuerdo con la moción planteada por el Dr. Jorge Yépez, representante del Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y Presidente Ad-Hoc de esta sesión y, por unanimidad aprueban la inclusión del punto solicitado.

Se aprueba el orden del día con los siguientes puntos.

1. Conocimiento y resolución de la renuncia del Presidente Ejecutivo y ratificación de la Subrogación del cargo.
2. Conocimiento y resolución del informe del Administrador de la Empresa sobre el Ejercicio Económico del año 2015.

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

Fecha:

30 MAR. 2017.

3. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
6. Reactivación.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución de la renuncia del Presidente Ejecutivo y ratificación de la Subrogación del cargo.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 001-2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, y con base en la Art. 41 del Estatuto Social de la Empresa, resuelve:

- 1) Aceptar la renuncia irrevocable del Ing. Miguel Lucio Castro al cargo de Presidente Ejecutivo de la Empresa.
- 2) Ratificar la actuación, a partir del 15 de marzo de 2017 del Ing. Luis Castelo León, Presidente del Directorio, como Presidente Ejecutivo Subrogante, de acuerdo al Art. 41, numeral 5 del Estatuto Social de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución del informe del Administrador de la Empresa sobre el Ejercicio Económico del año 2015.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 002-2017

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 6 del Estatuto y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 001-2017 del 23 de marzo de 2017, aprueba el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2015, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información, datos y cifras presentados.

180 MAR. 2017

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 003-2017

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 7 del Estatuto y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 002-2017 del 23 de marzo de 2017, aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; y, dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del Informe.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 004-2017

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 8 del Estatuto y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 003-2017 del 23 de marzo de 2017, conoce el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA-En Liquidación, realizado por la Contraloría General del Estado a través de la firma Compañía VS&P AUDITUM; y, dispone a la Administración el cumplimiento obligatorio de las recomendaciones del Informe.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 005-2017

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Artículo Décimo Séptimo numeral 6 del Estatuto y con base en las opiniones de razonabilidad emitidas por la Comisaria y la Contraloría General del Estado a través de una firma independiente y contando con la recomendación emitida por el Directorio de la Empresa, a través de la Resolución No. 004-2017 del 23 de marzo de 2017, aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 de la Empresa Eléctrica

30 MAR. 2017

Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA-En Liquidación, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de los saldos y cifras presentadas a la Junta General de Accionistas.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Reactivación.

La Junta General Ordinaria resuelve:
Resolución No. 006-2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía y de la recomendación efectuada por el Presidente Ejecutivo, resuelve:

- a) Autorizar la reactivación de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. ELEPCOSA-En Liquidación.
- b) Disponer y autorizar al Administrador de la Compañía, suscriba la correspondiente escritura pública de reactivación así como realice todos los trámites societarios pertinentes.

Siendo las once horas y treinta minutos, se dispone un receso para la redacción de las resoluciones, se reinstala la sesión a las doce horas y cincuenta minutos y se procede a dar lectura del sumario de resoluciones a los señores asistentes, misma que es aprobada sin ninguna modificación y suscrita por los accionistas presentes y representados, conjuntamente con los señores Presidente Ad-Hoc y Secretario actuantes, luego de lo cual el señor Presidente Ad-Hoc declara clausurada la sesión.

Dr. Jorge Yépez
PRESIDENTE AD-HOC
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Fecha: 30 MAR. 2017

[Firma]

Dr. Patricio Sánchez Yáñez
**REPRESENTANTE ACCIONISTA
GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA**

Dr. Luis Fernando Matute Riera
**ACCIONISTA
GAD MUNICIPIO DEL CANTÓN PUJILÍ**

[Firma]

[Firma]

Ab. Darío Proaño
**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
GAD MUNICIPIO DEL CANTÓN SALCEDO**

Lic. Juan Alomoto Totásig
**ACCIONISTA
GAD MUNICIPIO DEL CANTÓN SAQUISILÍ**

[Firma]

Ab. César Neira
**REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ**


SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 30 MAR. 2017

Ing. Luis Castelo León
**PRESIDENTE EJECUTIVO, SUBROGANTE
SECRETARIO**



ELEPCOSA S.A.